



S.T.I.A.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION (FILIAL CORDOBA)

Adherido a la Confederación General del Trabajo
Asociación Profesional con Personería Gremial N° 496
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ESQUIU 160

T.E. 0351-4210158 /4253636

CORDOBA (5000)

Córdoba, 5 de Agosto de 2021

CONVOCATORIA XXVIII CONGRESO PROVINCIAL ORDINARIO DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS

S.T.I.A.

- Filial Córdoba -

LA COMISION DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION - Filial Córdoba - CONVOCA A TODOS LOS DELEGADOS/AS Y SUBDELEGADOS/AS DE LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA, LOS CUALES DEBERAN CONCURRIR RESPETANDO LOS PROTOCOLOS SANITARIOS VIGENTES, NACIONAL, PROVINCIAL Y LOCAL, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19, AL XXVIII CONGRESO PROVINCIAL ORDINARIO DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS, PARA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 9:00 HS. En Bv. DE LOS ALEMANES 3701, DE LA CIUDAD DE CORDOBA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1) APERTURA DEL CONGRESO
- 2) ELECCION DE LA COMISION DE PODERES
- 3) DESIGNACION DE LAS AUTORIDADES DEL CONGRESO
- 4) ELECCION DE DOS (2) DELEGADOS/AS PARA SUSCRIBIR EL ACTA (Art. 26 del Estatuto)
- 5) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 6) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS COMPRENDIDO POR EL PERIODO 01-01-2019 AL 31-12-2019 Y POR EL PERIODO 01-01-2020 AL 31-12-2020 Y SUS RESPECTIVOS INFORMES DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.

Nota: Art. 25 del Estatuto: "Los Congresos se constituirán a la hora establecida en la Convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los Delegados y Subdelegados. En caso de no obtener quórum, una hora más tarde se sesionará con cualquier número de Delegados y Subdelegados presentes y sus resoluciones serán válidas para todos los representantes del personal y asociados en general".

FEDERICO SANNA
Secretario de Actas
STIA - Córdoba

HECTOR MORCILLO
Secretario General
STIA - Córdoba